

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D<sup>a</sup>. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

---

179/000412

4785

**¿Qué medidas ha previsto la Administradora única de RTVE en 2020 para mejorar la eficiencia energética en todas las instalaciones de la Corporación?**

Durante el último trimestre del año 2019 la Corporación de RTVE ha puesto en marcha la elaboración de un Proyecto de Gestión de Eficiencia Energética, con el objetivo de enfocar y enmarcar las iniciativas y el desarrollo de todos los compromisos de RTVE en materia de reducción de huella de carbono y cambio climático contenidos en el "Plan Nacional Integral de Energía y Clima" PNIEC 2021-2030.

Esta iniciativa de la Corporación recoge el compromiso del Reino de España de acometer los objetivos establecidos en las conclusiones del Consejo Europeo de octubre de 2014, donde se aprobó el Marco de Políticas de Energía y Cambio Climático 2021-2030 (Marco 2030) con el fin de dotar de continuidad al Paquete Europeo de Energía y Cambio Climático.

El Proyecto de Gestión de Eficiencia Energética que se ha iniciado, define las líneas estratégicas de RTVE para la implantación, desarrollo y verificación de los objetivos de ahorro de costes energéticos y medidas medioambientales, en armonía con los objetivos y obligaciones de RTVE para el desempeño de su función de Servicio Público.

En Madrid, a 29 de enero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi